



Acta N° 55 de fecha 14 de noviembre de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 4.-

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 443898 - ADJUDICACIONES.-**

Página 1 de 3

**VISTO:** la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”; el Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de fecha 1 de agosto de 2024; la Resolución N° 13, Acta N° 24 de fecha 30 de mayo de 2024 “Norma Reglamentaria - Lineamientos para los Procesos de Contrataciones Públicas del BCP”; la Resolución N° 1, Acta N° 40 de fecha 29 de agosto de 2024; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 239/2024 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 12 de julio de 2024; el dictamen técnico de fecha 20 de setiembre de 2024; el Acta de Apertura de fecha 16 de octubre de 2024; el memorando GPL.UOC N° 486/2024 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 16 de octubre de 2024; el informe DL-DM N° 376/2024 del Departamento de Logística de fecha 4 de noviembre de 2024; el informe CEO N° 134/2024 y el memorando GG.CEO.SE. N° 137/2024 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 12 de noviembre de 2024; la providencia de la Presidencia de fecha 13 de noviembre de 2024; y,

**CONSIDERANDO:** que, por Resolución N° 1, Acta N° 40 de fecha 29 de agosto de 2024, el Directorio autorizó el llamado a “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 443898”.

Que, el artículo 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, establece que: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente”.

Que, conforme a las normas vigentes, corresponde la designación de los administradores del contrato que deberá realizarse en forma nominal, con la indicación de los cargos y dependencias en los cuales se desempeñan.

Que, por informe CEO N° 134/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en los artículos 52°, 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, recomienda la adjudicación del llamado a “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 443898” y señala que los plazos de vigencia de los respectivos contratos serán a partir de las fechas establecidas al efecto en las Órdenes de Inicio de los trabajos, las cuales serán emitidas por el área administradora de los contratos, dentro de los diez (10) días hábiles desde la suscripción de los mismos, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

**R E S U E L V E:**

- 1º) Adjudicar a la firma CX CONSTRUCCIONES S.A. los Lotes N°s. 1, 2 y 6 de la “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 443898”, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

**Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.**

[RA]



RESOLUCIÓN N° 4.-

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 443898 - ADJUDICACIONES.-**

Lote N°	Descripción	Precio Total en G (I.V.A. incluido)
1	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP.	G.873.130.831.-
2	MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP.	G.455.250.240.-
6	MANTENIMIENTO DE CÁMARA COMPENSADORA.	G.71.680.896.-

2°) Adjudicar al señor DIEGO SZLARKIERVICZ KALLER el Lote N° 3 del presente llamado, en los términos establecidos en el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	Precio Total en G (I.V.A. incluido)
3	MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES.	G.676.048.670.-

3°) Adjudicar a la firma INTEC INGENIERÍA S.A.E. el Lote N° 4 del presente llamado, en los términos establecidos en el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	Precio Total en G (I.V.A. incluido)
4	MANTENIMIENTO DE INSTITUTO Y TEATRO.	G.497.019.000.-

4°) Adjudicar al señor NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS el Lote N° 5 del presente llamado, en los términos establecidos en el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	Precio Total en G (I.V.A. incluido)
5	MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL (SALASKÍN).	G.85.859.900.-

5°) Adjudicar al señor DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS el Lote N° 7 del presente llamado, en los términos establecidos en el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	Precio Total en G (I.V.A. incluido)
7	MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA.	G.599.017.000.-

6°) Establecer que los plazos de vigencia de los respectivos contratos a suscribirse se extenderán a partir de la fecha establecida al efecto en las Órdenes de Inicio de los trabajos, las cuales serán emitidas por el área administradora de los contratos, dentro de los diez (10) días hábiles desde la suscripción de los referidos contratos, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.-----



Acta N° 55 de fecha 14 de noviembre de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 4.-

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 443898 - ADJUDICACIONES.-**

Página 3 de 3

- 7°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir los contratos correspondientes con las firmas CX CONSTRUCCIONES S.A., INTEC INGENIERÍA S.A.E., con los señores DIEGO SZLARKIERVICZ KALLER, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS y DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, conforme con los términos de este acto administrativo, la Resolución N° 1, Acta N° 40 de fecha 29 de agosto de 2024, las cartas ofertas de los adjudicatarios y las disposiciones legales vigentes.-----
- 8°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a las firmas CX CONSTRUCCIONES S.A., INTEC INGENIERÍA S.A.E., a los señores DIEGO SZLARKIERVICZ KALLER, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS y DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS de las correspondientes sumas establecidas en los artículos 1°), 2°), 3), 4°) y 5°) de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.-----
- 9°) Designar en carácter de administradores de los contratos a los funcionarios TERESA SCHREIBER, con C.I. N° 875.711, Directora del Departamento de Logística, en carácter de titular y, en carácter de auxiliar, GUSTAVO MOLAS, Jefe de la Sección Edificios y Obras Civiles o quienes los sustituyan en el ejercicio de los mencionados cargos, siendo responsables de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de los principales datos de la ejecución de los contratos.-----
- 10°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 242 “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES” del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.-----
- 11°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

**FIRMADO DIGITALMENTE:**

**CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-**

**CARMEN MARÍN.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-**

**MIGUEL ÁNGEL MORA.-DIRECTORES TITULARES.-**

**RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-**